CERTIFICADO Nº 258/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 25 de Junio de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO REGIONAL DEL PROGRAMA 02 AÑO 2025, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Subtitulo	Item	Asig	Denominaciones	Ppto vigente M\$	Incremento M\$	Disminución M\$	Ppto Final M\$
			GASTOS	32.853.533	6.148.475	6.148.475	32.853.533
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	274.412	0	129.676	144.736
	11	001	Bienes y Servicios de Consumo	274.412		129.676	144.736
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	728.059	0	428.286	299.773
	03		A Otras Entidades Públicas	728.059	0	428.286	299.773
		012	Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades - Operación de instalaciones	260.000		22.228	237.772
		303	SEREMI AGRICULTURA REGION DE TARAPACA-Capacitación formalización e instalación de aseguramiento de la inocuidad(40062085-0)	122.000		60.000	62.000
		304	CORFO- Desarrollo del ecosistema de innovación y emprendimiento dinámico(40049058-0)	346.059		346.058	1
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.273.316	0	3.966.086	11.307.230
	03		Vehículos	6.286.616		1.406.366	4.880.250
	04		Mobiliarios y Otros	1.632.551		298.842	1.333.709
	05		Máquinas y Equipos	7.221.747		2.147.078	5.074.669
	06		Equipos Informáticos	132.402		113.800	18.602
31			INICIATIVAS DE INVERSION	13.698.810	6.055.475	140.592	19.613.693
	01		Estudios Básicos	471.924		140.592	331.332
	02		Proyectos	13.226.886	6.055.475		19.282.361
33			TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	2.878.936	93.000	1.483.835	1.488.101
	03		A Otras Entidades Públicas	2.878.936	93.000	1.483.835	1.488.101
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.500.000		305.799	1.194.201
		220	Subsecretaría de Telecomunicaciones- Habilitación servicio de telecomunicaciones WI FI (30485703-0)	416.302		416.301	1
		276	CONAF - Recuperación enriquecimiento forestal en la zona andina (40021112-0)	150.000		100.000	50.000
		277	CONAF - Protección y gestión de los geoglifos de Pintados (40031679-0)	100.000		50.000	50.000



REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

fic	281	Universidad de Tarapacá-Transferencia centro de micro datos de la región de Tarapacá.(40047377-0)	61.634		11.735	49.899
fic	282	Universidad de Chile -Transferencia uso de geotermia somera para climatización de espacios. piloto de calor y frío(40047382-0)	51.000	93.000		144.000
	290	CORFO-Diseño y evaluación de parque industrial y tecnológico en la comuna de Pozo Almonte (40048955-0)	600.000		600.000	0

La modificación se presenta para cubrir las necesidades generadas por las iniciativas ya aprobadas.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°585/2025, de fecha 23 de junio de 2025, más sus antecedentes y agregados de tres planillas que dan razón de los méritos para la propuesta.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera, Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado los consejeros regionales Sra. Lorena Ramírez Palma, Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 25 de junio de 2025.-

GO AND ALGORITHM

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
BECRETARIO EJECUTIVO